

2019-387

CONSTANCIA SECRETARIAL: al despacho a solicitud verbal de la Señora Juez.
Zipaquirá, 22 de enero de 2021

El Secretario



JAIME DE JESUS GARCIA DE LEON

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.
Zipaquirá, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021)
EJECUTIVO 2019-0387

Teniendo en cuenta por haberseme concedido permiso por la Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca, para ausentarme del despacho los días 27, 28 y 29 de enero de la presente anualidad, conforme constancia adjunta, se DISPONE:

Señalar nuevamente la hora de las 2 1/2 del día 3 del mes Abril del año 2021, para que tenga lugar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P.

Por Secretaría entéresele a los intervinientes.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 004 Hoy 27/01/2021
El Secretario.

JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN